

RELACION única de normatividad administrativa interna que continuará vigente en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

JUAN PONCE DE LEON, Coordinador de Planeación Estratégica del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en ausencia del Director General, conforme a los artículos 3o. fracción IV, inciso a), 6o., primer párrafo del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como 5o. fracción IV, inciso a) y 42 de su Estatuto Orgánico; con fundamento en los artículos 59 fracciones V, VI y XIV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 1o.; 6o, 7, 7 Bis 1 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial y 3o. de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que el 10 de agosto de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, donde se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la Procuraduría General de la República, previa opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública, deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 10 de septiembre de 2010, una relación única de la normativa que, respecto de las materias previstas en su artículo Primero, continuará vigente por tratarse de regulación estrictamente necesaria;

Que el 8 de septiembre de 2010, mediante oficio SSFP/UPMGP/411/294/2010, la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, notificó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los oficios SSFP/408/0739/2010, OM/500/616/2010, SPOM/500/018/2010, 307-A.-3835, UNCP/309/TU/0465AD-002/2010 y UNCP/309/TU/0466OP-002/2010, emitidos por las áreas normativas competentes de esa Dependencia, así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los cuales emiten su opinión tocante a la relación única de normas que continuarán vigentes en el Instituto, y

Que con la finalidad de dar cumplimiento al artículo Tercero de referido Acuerdo, se da a conocer la:

RELACION UNICA DE NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA INTERNA QUE CONTINUARA VIGENTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PRIMERO.- Se da a conocer la relación única de normatividad administrativa interna que continuará vigente en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

I. En materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

NOMBRE DE LA NORMA	HOMOCLAVE
Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza.	IMPI-NIARU-ADQS-0001
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	IMPI-NIARU-ADQS-0002

II. En materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

NOMBRE DE LA NORMA	HOMOCLAVE
Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	IMPI-NIARU-OBPB-0001
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	IMPI-NIARU-OBPB-0002

III. En materia de Recursos Humanos:

NOMBRE DE LA NORMA		HOMOCLAVE
Manual de Procedimientos de la Dirección Divisinal de Administración:		
Código		
PR-DDA-660	Movimientos de alta y baja del ISSSTE.	IMPI-NIARU-RRHH-0001
PR-DDA-650	Control de incapacidades ISSSTE.	IMPI-NIARU-RRHH-0002
PR-DDA-690	Cálculo y entero del impuesto sobre la renta ISR.	IMPI-NIARU-RRHH-0003
PR-DDA-700	Cálculo y control de impuestos.	IMPI-NIARU-RRHH-0004
PR-DDA-710	Cálculo y control de aportaciones de seguridad social ISSSTE.	IMPI-NIARU-RRHH-0005
PR-DDA-720	Cálculo y entero de 2% sobre nómina.	IMPI-NIARU-RRHH-0006
PR-DDA-730	Cálculo y entero del SAR-FOVISSSTE.	IMPI-NIARU-RRHH-0007
PR-DDA-840	Constancia de percepción de retenciones.	IMPI-NIARU-RRHH-0008
PR-DDA-940	Servicio Social y Prácticas Profesionales.	IMPI-NIARU-RRHH-0009
Lineamientos Generales para los Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales en el IMPI.		IMPI-NIARU-RRHH-00010

IV.- En materia de Recursos Materiales:

NOMBRE DE LA NORMA		HOMOCLAVE
Medidas para la Administración y el Uso de Estacionamientos del IMPI.		IMPI-NIARU-RRMM-0001
Lineamientos para la Asignación y Uso de Servicios de Telefonía de Comunicación en el IMPI.		IMPI-NIARU-RRMM-0002
Manual de Procedimientos de la Dirección Divisinal de Administración:		
Código		
PR-DDA-021	Reparación y Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina.	IMPI-NIARU-RRMM-0003
PR-DDA-023	Baja y destino final de bienes.	IMPI-NIARU-RRMM-0004
PR-DDA-025	Mantenimiento vehicular.	IMPI-NIARU-RRMM-0005
PR-DDA-027	Mantenimiento y conservación de inmuebles.	IMPI-NIARU-RRMM-0006

SEGUNDO.- Se da a conocer el listado de normatividad administrativa interna en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que, conforme a la Secretaría de la Función Pública, no fueron objeto de análisis.

I. En materia de Recursos Humanos:

NOMBRE DE LA NORMA	
Manual de Procedimientos de la Dirección Divisinal de Administración:	
Código	
PR-DDA-630	Rotación de Personal.
PR-DDA-670	Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Unica de Registro de Población.
PR-DDA-740	Pagos o enteros a terceros.
PR-DDA-780	Préstamos ISSSTE corto plazo y complementarios.
PR-DDA-790	Control y seguimiento del fondo de ahorro capitalizable FONAC.

PR-DDA-810	Seguro de gastos médicos mayores.
PR-DDA-820	Seguro colectivo de retiro.
PR-DDA-750	Control de prestaciones por nómina
PR-DDA-760	Prestaciones fuera de la nómina.
PR-DDA-770	Contratos o convenios para el descuento por nómina.
PR-DDA-830	Hoja única de servicios.
PR-DDA-930	Comisión mixta de seguridad e higiene en el trabajo.
PR-DDA-950	Protección Civil.
Seguro de vida colectivo Metlife.	
Manual del Comité del Sistema Interno de Normalización y Certificación de Competencias Laborales del IMPI.	
Código de Conducta y Código de Ética.	
Reglamento de Trabajo para el personal de confianza del IMPI.	

II.- En materia de Recursos Materiales:

NOMBRE DE LA NORMA	
Manual de Procedimientos de la Dirección Divisional de Administración:	
Código	
PR-DDA-029	Agencia de Viajes.

III.- En materia de Recursos Financieros:

NOMBRE DE LA NORMA	
Manual de Procedimientos de la Dirección Divisional de Administración:	
Código	
PR-DDA-470	Recepción y control de los Estados de Cuenta Bancarios.
PR-DDA-490	Recepción y control de los Pagos al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC).
PR-DDA 500	Registro y control de las Depreciaciones y Amortizaciones.
Manual de Procedimientos de la Coordinación de Planeación Estratégica:	
Código	
PR-CPE-01	Elaboración de Plan Estratégico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
PR-CPE-02	Integración de Proyectos Institucionales.
PR-CPE-03	Planeación de Proyectos Institucionales.
PR-CPE-04	Ejecución, control y cierre de Proyectos Institucionales.
PR-CPE-05	Modificación de Proyectos Institucionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
PR-CPE-06	Integración del Programa Anual de Trabajo.
PR-CPE-07	Elaboración de Informes a Instancias o Autoridades Externas.
PR-CPE-08	Elaboración e Integración de Informe del Director General para la Junta de Gobierno.
PR-CPE-09	Actualización de Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos.

Atentamente

México, D.F., a 8 de septiembre de dos mil diez.- El Coordinador de Planeación Estratégica, **Juan Ponce León**.- Rúbrica.

